

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26327** *TALLERES CARAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2136/2011 y acumulados 2312/2011 y 2595/2011, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Francisco González Torres y otros, contra "Talleres Caral, Sociedad Anónima", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 27 de julio de 2012, por el que se declara a "Talleres Caral, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia total por importe de 531.841,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 14 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A120063804-1